

principal, más 586 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Puerto del Rosario, 11 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—25.153.

CHARREADA, S. L.

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 153/06 a instancias de don Carlos Manuel Freitas Vaz, contra Charreada, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 11 de abril de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada Charreada, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.966 euros de principal, más 592 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 11 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—25.154.

CHARREADA, S. L.

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 165/06 a instancias de doña Mirtha Becerra Montesdeoca, contra Charreada, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 11 de abril de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada Charreada, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.966 euros de principal, más 594 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 11 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—25.155.

CHRISTOFLE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jorge Juan, número 4, local comercial, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2008, a las 13 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de la Sociedad, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo Ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Sexto.—Concesión de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de la convocatoria se encuentran, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos que dispone.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Thierry Oriez.—26.576.

CIFREAT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PERFORACIONES D.M.G., SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas universales y extraordinarias de socios de las sociedades «Cifreat, Sociedad Limitada» y «Perforaciones D.M.G. Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 21 de abril del corriente en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas a través de la absorción de «Perforaciones D.M.G. Sociedad Limitada Unipersonal» por «Cifreat, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión podrán solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales y del Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montmeló, 22 de abril de 2008.—Administrador de «Cifreat, Sociedad Limitada», Andrés González Moreno, y administrador de «Perforaciones D.M.G. Sociedad Limitada Unipersonal», Manuel de las Morenas Ramírez.—25.067. 2.ª 6-5-2008

CIUDAD DEPORTIVA DEL JARAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad en el domicilio social, carretera de Algete, p.k. 0,400, de San Sebastián de los Reyes (Madrid) para el día 24 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente todo ello al ejercicio del año 2007, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros y de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Cuestiones varias, redacción y aprobación de actas, si procede. En el domicilio social, los accionistas podrán examinar el balance, sus cuentas y demás documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la L.S.A., advirtiéndose que cualquier accionista podrá solicitar copia de los mismos para su entrega en mano o remisión por correo.

San Sebastián de los Reyes, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antimo Rica Molinero.—24.962.

CLINICUM SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Clínicum Seguros, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha veinticuatro de abril de dos mil ocho, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 121, principal, el día 18 de junio de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el siguiente día 19 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación total o parcial del Consejo de Administración y, si procede, nombramiento de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección del cargo del auditor de cuentas de la compañía, por plazo de un año.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Turno de ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Secretaria del Consejo de Administración, María José Pou Rovira.—26.742.

CLUB DE BONMONT TERRES NOVES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pasaje Josep Llovera, número 4, el día 11 de junio de 2008, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Se hace constar el derecho de los señores socios de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y en su caso, pedir la entrega de los mismos en la forma ordenada por el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tendrán derecho a asistir todos los señores socios, pudiendo, en su caso, hacerse representar en los términos señalados en el artículo 16 de los vigentes Estatutos Sociales.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Robinat Català.—26.610.

CLUB OURENSE BALONCESTO, S.A.D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 22 de abril de 2008, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2008, a las 20,00 horas, en el salón de actos de la Xunta de Galicia, sito en avenida Habana, 79-B, de Ourense, y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día a las 20,30, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Elección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a hacerse representar por otra persona debidamente autorizada.

Ourense, 23 de abril de 2008.—El Secretario, Manuel de la Torre Pérez.—24.881.

COGERSA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.

Por orden de la Sra. Presidenta de esta Compañía y a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas para el día ocho de junio de dos mil ocho, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la Sala de reuniones del Centro de Tratamiento de Residuos, sito en La Zoreda, y para el día nueve de junio de dos mil ocho y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para el supuesto que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007 y distribución de resultados en dicho ejercicio.

Tercero.—Informe general sobre la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 29 de abril de 2008.—El Secretario, Rafael Fuyeo Bros.—27.541.

COMERCIAL ASTOLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 57/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Román Llorens Ruiz y Ricardo García Escorial, contra Comercial Astola, S. L., se ha dictado resolución

en fecha 17 de abril de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Comercial Astola, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21.842,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—24.950.

COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA MELILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Pablo Vallescá, 16, Melilla, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si no hubiese existido quórum en la primera, rogándole su asistencia a la misma en la que se tratarán los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y el Balance del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de gestiones del Consejo de Administración desde la Junta anterior. Censura o aprobación de la gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas para lo cual se recuerda a los señores accionistas que lo acomoden a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Melilla, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Jacob Wahón Abitbol.—26.623.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, S. A.

Junta general ordinaria de la sociedad

Por la presente, y según lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad «Comerciantes de Electrodomésticos Cordobeses, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el próximo martes 12 de junio de 2008, en el domicilio social, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día en los mismos términos y condiciones, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007 (Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2007, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede, y facultar a la persona encargada de elevar a públicos los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Prorrogar el nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2008 al 2010 (ambos inclusive).

A los efectos de información de los socios se adjuntan a esta convocatoria los derechos que asisten a los mismos.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social los documentos representativos de las cuentas anuales auditadas que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta general, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA.

Así mismo, los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social los documentos que sirven de soporte y que anteceden a las cuentas del ejercicio 2007.

Córdoba, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cabrera Martín.—24.857.

COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria a celebrar el día 18 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las veinte horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en la calle Diego de León, número 47, piso 2.º, derecha, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del 2007, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de 12 acciones. Será requisito para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro de Acciones con cinco días de antelación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2008.—Rafael Fernández-Chillón Martínez, Administrador único.—25.013.

COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. CASBEGA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social, calle Campezo, 10, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid, y si procediera en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las mismas hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,